



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

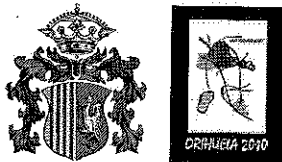
Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento abierto, para las obras de **“RED INALÁMBRICA MUNICIPAL MULTISERVICIO” (PLAN PIP) (35/2010)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 12 de agosto de 2010.

LA SECRETARÍA GENERAL ACCIDENTAL


Fdo. Angeles Ruiz Cañizares



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ se ha acordado:

CONTRATACIÓN 35/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA OBRAS DE “RED INALÁMBRICA MUNICIPAL MULTISERVICIO”

//

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de *“Red inalámbrica municipal multiservicio”* a la UTE J. TARANCON GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U- TELECOMUNICACIÓN DE LEVANTE, S.L con C.I.F. por importe total de 1.704.000,00€, IVA incluido, esto es, 1.468.965,52€ más 235.034,48€ correspondientes al IVA (16%), con unas mejoras propuestas valoradas en 784.610,59€ IVA (16%) incluido, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y dos (2) años de garantía

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria UTE J. TARANCON GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U- TELECOMUNICACIÓN DE LEVANTE, S.L con C.I.F. U-121212151 y domicilio en Avda. Teodomiro, n.52 de -03300- Orihuela (Alicante), a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores, y publicarla en el Perfil del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Modernización de la Administración y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.”